



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

Montevideo, 25 JUL 2024

A.S. N° 14

RESOL. N° 1

Exp. 2024-25-3-005676

AdS

VISTO: la Resolución N° 1364, Acta N° 20 de fecha 26 de junio de 2024 del Consejo Directivo Central (CODICEN), referente a la declaración de interés del XXX Congreso Nacional y el XXV Internacional de Profesores de Química, elevado por la Asociación de Educadores de Química, en La Paloma, departamento de Rocha del 2 al 4 de julio de 2024;

RESULTANDO: I) que en el primer numeral de la parte dispositiva del citado acto administrativo se resolvió, "*Declarar de interés el XXIX Congreso Nacional y XXII Internacional de Profesores de Química, elevado por la Asociación de Educadores de Química, que tendrá lugar del 2 al 4 de julio de 2024, en la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha.*";

II) que la Dirección General de Educación Secundaria expresa que se cometió error en la numeración de los Congresos Nacional e Internacional de Profesores de Química, por lo que solicita la rectificación de la citada resolución;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente rectificar el primer numeral de la parte dispositiva del acto citado en el VISTO de la presente estableciendo que, **donde dice:** (...) el XXIX Congreso Nacional y XXII Internacional de Profesores de Química (...)", **debe decir:** (...) el XXX Congreso Nacional y el XXV Internacional de Profesores de Química (...);

ATENTO: a lo expuesto;

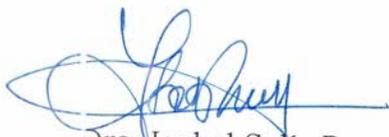
EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

CENTRAL de la ANEP, en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución N°1393, Acta N°20 de fecha 26 de junio de 2024 del Consejo Directivo Central, **resuelve:**

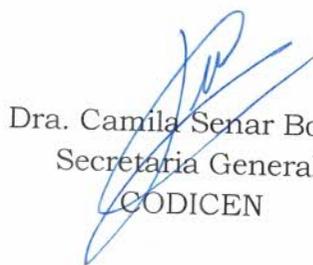
Rectificar el primer numeral de la parte dispositiva de la Resolución N°1364, Acta N°20 de fecha 26 de junio de 2024 del Consejo Directivo Central estableciendo que, **donde dice:** (...) el XXIX Congreso Nacional y XXII Internacional de Profesores de Química (...)", **debe decir:** (...) el XXX Congreso Nacional y el XXV Internacional de Profesores de Química (...)".

Comuníquese a la Asociación de Educadores de Química, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Comunicación Institucional y a la Asesoría Letrada.

Cumplido, pase a la Dirección General de Educación Secundaria a sus efectos.



Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
CODICEN



Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
CODICEN

DESPACHO DEL ACUERDO DE SECRETARIOS

Acuerdo de Secretarios N° 14 de 25/07/24

Homologado por Acta N° 25 Resolución N° 1697/024

de fecha 31/07/24 Exp. N° 1-3054/24

